

96 298

MEMORIA DESCRIPTIVA
y dibujos que se acompañan a la solicitud
de una Patente de Invención a favor de Don
Domingo Parisi Trillas, residente en Barce-
lona (España).-----

* * * * *



GRUPO 3º - CLASE 30.

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

para "UN MECHERO PARA BENCINA, GASOLINA Y DEMAS COMBUSTIBLES LIQUIDOS, APLICABLE A CALENTADORES Y DEMAS USOS APROPIADOS" a favor de Don Domingo Parisi Trillas, residente en la calle de Aragon, 521, Barcelona (España).

----------***-----***-----***-----***-----***

La Patente de Invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad, así como la explotación exclusiva de un nuevo mechero para bencina, gasolina y demás combustibles líquidos, de especial aplicación en los calentadores para baño, instalaciones sanitarias y demás usos apropiados.

Se caracteriza esencialmente el mechero de que se trata, por la sencillez de sus partes componentes y por la imposibilidad de que con el mismo se produzcan accidentes ni averías.

A continuación se describe el mechero de que se trata y para ello se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que se representa a título tan solo de ejemplo un caso de ejecución práctica del mismo.

La fig. 1, es una vista exterior del conjunto del citado mechero, con su correspondiente depósito de combustible y la fig. 2, es una sección vertical del mismo.

Comprende éste mechero en el caso que se representa en el dibujo, un tubo 1, de conducción del combustible líquido, el cual por el conducto 2, pasa al vaporizador 3, constituido por un cuerpo cilíndrico cerrado, inmediatamente debajo del cual, se produce la llama del mechero que rodea todo el fondo y parte de la pared lateral del referido vaporizador.

El conducto 1, se prolonga en una abrazadera 5, de sustentación de una pieza tubular 6, que termina superiormente cerca del fondo del vaporiza-



dor 3, y en cuyo extremo se produce la combustión del combustible previamente gasificado. Este sale del vaporizador 3, por el conducto 7, y a través de una boquilla 8, penetra por aspiración en el tubo 6; entre dicha boquilla 8, y la pieza 6, queda un espacio libre 9, por el que toma automáticamente por aspiración, la cantidad de aire necesario para su combustión en las mejores condiciones posibles.

El vaporizador queda rodeado con una campana 10, provista de unos agujeros 11, a través de los cuales salen las llamas producidas por la combustión del gas y una envolvente 12, protege parte de los elementos descritos, dejando sin embargo al descubierto el punto correspondiente a la toma del aire 9.

Completa éste mechero, el dispositivo para su encendido, que consiste en un platillo 13, colocado en la parte inferior del mechero descrito, en el que se dispone una cantidad de alcohol que con su combustión inicia la gasificación del combustible y una vez establecida, se inflama aquel automáticamente en debida forma por el extremo superior del tubo 6, como ya se ha dicho.

Además la tubería 1, de entrada de combustible líquido, va provista de una válvula 14, de aguja en el caso que se describe, pero que puede ser de cualquier otro sistema apropiado. Dicha válvula se acciona por el pequeño volante 14'.

En el propio mechero del dibujo se representa así mismo el depósito de combustible, que está constituido por un cuerpo cilíndrico 15, provisto en su parte superior de una llave de paso 16 y de una boca de entrada 17, con su correspondiente tapa 18.

Debe sin embargo entenderse que en la realización práctica de esta Patente, será variable cuanto no afecte o altere su esencialidad. Así pues serán variables las dimensiones y formas accesorias de sus partes componentes, los materiales de que se fabriquen, el uso y destino que se dé a tales aparatos y el combustible líquido empleado. Así mismo será variable la forma y tamaño del depósito de combustible y la manera como se acople



y en general lo que se relacione con el referido mechero.

El funcionamiento de este aparato tiene lugar en la siguiente forma:

Se dispone en el platillo 13, una cantidad conveniente de alcohol o producto analogo y se inflama, con lo que se calienta la totalidad del mechero lo que provoca un enrarecimiento de aire en el vaporizador 3, dando lugar a una aspiración de combustible el cual, al llegar las partes metalicas del mechero con que está en contacto a temperatura conveniente, se establece la comunicación entre la tubería 1, y el vaporizador 3, mediante la valvula 14-14' se vaporiza y pasando por la tubería 1, sale por la boquilla 8, donde se inflama penetrando la llama por el conducto 6, y en esta forma queda establecido el funcionamiento del mismo.

A partir de este momento la propia llama del mechero es la que calienta el vaporizador 3, y de esta manera seguirá funcionando dicho mechero mientras no cese la entrada de combustible liquido hacia el repetido vaporizador.

* N O T A *

Se Reivindica como objeto de esta Patente:

1.-Un mechero para bencina, gasolina y demás combustibles líquidos que comprende: un conducto de entrada de combustible liquido que desemboca en una cámara cerrada en la que por calentamiento de la misma por la propia llama del mechero se produce la vaporización de aquel; un conducto que parte del vaporizador por el que sale el combustible gasificado y va a parar a una boquilla; una pieza tubular, dispuesta verticalmente, la cual por su parte superior queda a poca distancia del vaporizador y por su parte inferior a distancia conveniente de la boquilla antes citada, por la que sale el combustible gasificado y atraviesa la referida pieza tubular en su sentido longitudinal, mezclado con el aire que penetra en la propia pieza tubular por aspiración, verificándose la combustión de la mezcla de gas y aire en la parte superior de la repetida pieza tubular e inmediatamente debajo del vaporizador.

2.-El propio mechero en el que el conducto de entrada del combustible



* 4 *

liquido vá provisto de una valvula de regulaci3n de cualquier clase, tipo y sistema.

3-El propio mechero en el que el vaporizador queda en su parte media inferior cubierto con una pieza en forma de campana provista de unos agujeros por los que salen las llamas de la combusti3n.

4-El propio mechero, el cual para su encendido vá provisto en su parte inferior de un platillo en el que se dispone alcohol u otro producto análogo en cantidad suficiente para que su combusti3n sea capaz de calentar el propio mechero, hasta iniciar la gasificaci3n del combustible empleado y quedar con ello establecido el funcionamiento del mismo.

4-"UN MECHERO PARA BENCINA, GASOLINA Y DEMAS COMBUSTIBLES LIQUIDOS, APLICABLE A CALENTADORES Y DEMAS USOS APROPIADOS".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad de la Patente descrita.

Consta la presente memoria de 4 hojas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona // de Diciembre de 1925.

P. A.





FIG.1

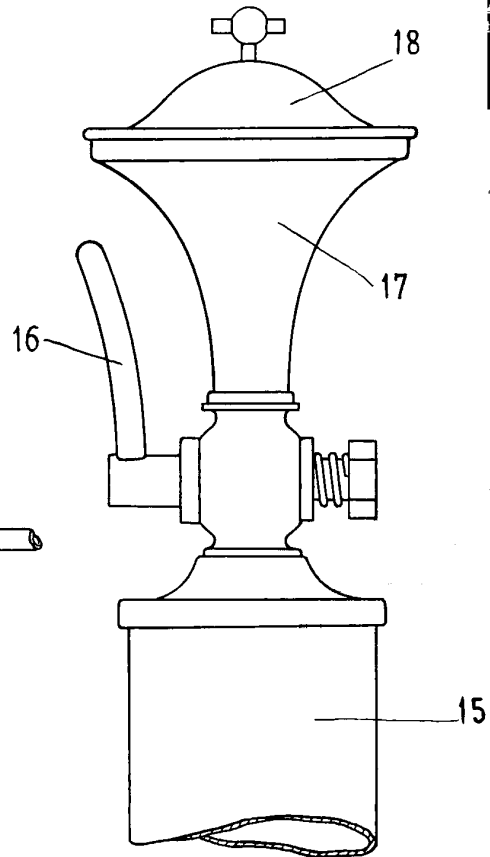
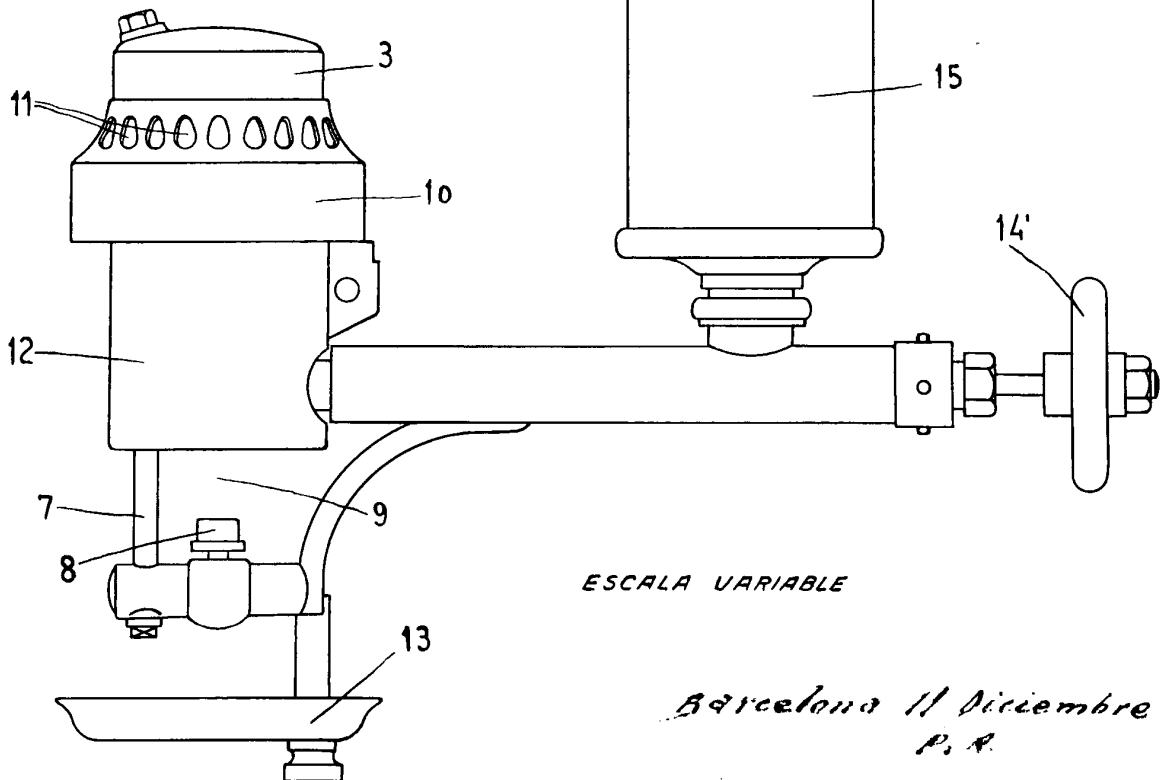
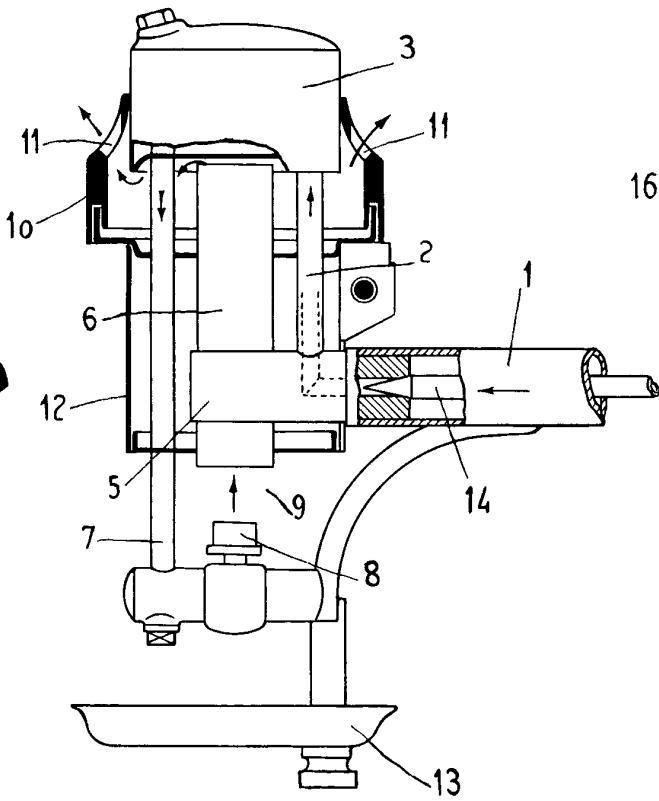


FIG.2



ESCALA VARIABLE

Barcelona 11 Diciembre
P. A.

[Handwritten signature]